FUNDEPRO - 0063

Yopal, 30 de septiembre de 2024

Señor (a):
OSCAR FERNANDO PINEDA AFRICANO
I.E. FERNANDO RODRIGUEZ
Atención: Rector(a)
Ciudad

Asunto: Aval para el desarrollo de iniciativas de la Modalidad ATRAPASUEÑOS del ICBF.

Cordial saludo,

La Modalidad ATRAPASUEÑOS hace parte de la oferta del ICBF y es operado por FUNDEPRO, en la atención de niños y niñas entre los 6 años y 12 años con 11 meses y 29 días, junto a los adolescentes entre 14 años y 17 años, 11 meses y 29 días; en 10 municipios de Casanare, encontrándose entre ellos el municipio Recetor, con un cupo de **100** participantes. En la Modalidad Atrapasueños, se apoya el desarrollo de las iniciativas propias de niñas, niños y adolescentes. En ese sentido las iniciativas son un proceso que se centra en la identificación de las ideas, propuestas y proyectos de las niñas, los niños y adolescentes como agentes de cambio, para darles vida y potenciar su capacidad de agencia y de organización y movilización social, desde sus intereses, gustos, desafíos, sueños y formas de estar en el mundo que habitan. Es importante resaltar que la Modalidad responde a la necesidad de promover el reconocimiento, la garantía y la protección integral de los derechos, el buen vivir y la participación de niñas, niños y adolescentes, como agentes de cambio contribuyendo a la atención integral y a la construcción de generaciones para la vida y para la paz.

Las iniciativas se plantean en lógica de proceso, no de actividades "sueltas" o independientes, esto implica que el acompañamiento del talento humano debe generar estrategias que permitan la identificación, planeación, formulación y materialización de estas iniciativas, potenciando los intereses reales de niñas, niños y adolescentes, en procura de dejar una capacidad instalada en la comunidad para su permanencia en el tiempo, teniendo en cuenta las características y particularidades del territorio, su cultura, usos y costumbres y por supuesto, que siempre surjan de intereses reales y genuinos de niñas, niños y adolescentes.

Nos complace informarle que, tras una selección realizada por los mismos participantes del programa, la **Institución Educativa Fernando Rodríguez** ha sido elegida como espacio ideal para llevar a cabo este proceso. Esta elección se debe a la valoración positiva que los niños, las niñas y los adolescentes han expresado sobre el ambiente educativo y el potencial de colaboración de su institución.

Dado lo anterior, solicitamos muy respetuosamente su **aval institucional** para el desarrollo de estas iniciativas dentro de sus instalaciones.

Quedamos atentos a sus comentarios y la oportuna respuesta para garantizar el éxito de esta colaboración.

Agradecemos de antemano su atención y disposición para hacer posible esta importante labor en beneficio de la población Atrapasueños.

Atentamente,



YUSELI TORRES RODRÍGUEZ
Coordinadora General Zona 52
Modalidad Atrapasueños del ICBF
FUNDEPRO